



Francisco, Diputados del Común, D. Pedro Pablo Reg<sup>o</sup>  
y D. Sr. Sindico Gral. D. Juan de Paula Alcazar Pro-  
nuncio Sindico Personero de este Publico y acordaron  
lo siguiente

Citacion y en este Ayuntamiento en su Sala Plana  
Pretor a Sala y se verifico haver citado a todos los  
H. que la componen y pudieron ser havidos

Reciv<sup>o</sup> de Reporido de Gov<sup>o</sup> de esta Plaza echos en fa<sup>o</sup> de D. Fran<sup>o</sup> Nebot  
Mediante la citacion y real despacho por  
cedula auto diez con expresion del efecto, se dio  
cuenta en este Ayuntamiento del oficio dirigido por  
el Sr. D. Luis Arret y de Juan Arreman. Político y  
Militar interno de esta Plaza, con fecha de  
actual recivido en el dia de ayer, en que manifiesta  
que con la de seis del mismo mes se tras-  
lada el Com. D. Cap. Gral. D. Diego Piquero a la Pl.  
na. que con la de veinte y ocho del pasado mes  
le comunico el Com. D. Sr. de Madrid y del  
Despacho de la Guerra, siendo su contenido referen-  
te a que el Sr. D. J. ha resuelto que D. Fran<sup>o</sup>  
Nebot Arremanador interno que era de esta Plaza,  
tome inmediatamente posesion del citada gobernan-  
do los mismos terminos que lo havia mandado

D. J. B.

